

# INTERVENCIÓN DESDE EL TRABAJO SOCIAL EN SITUACIONES DE MALOS TRATOS CONTRA LAS MUJERES

PILAR RÍOS CAMPOS  
UNIVERSIDAD DE JAÉN

## RESUMEN

El trabajo social tiene como objetivo primordial intervenir con aquellas personas, grupos y colectivos que se encuentran en situaciones de desventaja social. Sin lugar a dudas, uno de estos colectivos, probablemente el más importante, tanto desde el punto de vista cualitativo como cuantitativo es el de las mujeres. Dentro de este colectivo existe un grupo con dificultades especiales que es el de las mujeres maltratadas.

Las numerosas víctimas que produce la violencia doméstica, especialmente aquellos casos que terminan con el asesinato de las mujeres por parte de sus parejas, produce un gran escándalo en una sociedad, en la que se ha alcanzado formalmente la igualdad de géneros y, por lo tanto, asume que la existencia de discriminación forma parte del pasado. Los malos tratos evidencian de forma dramática una situación que existe en la realidad pero que resulta difícil de aceptar.

Por estos motivos erradicar la violencia doméstica se ha convertido en un objetivo primordial de las administraciones públicas, de modo que se han puesto en marcha una serie de medidas que tienen el objetivo de erradicar el problema.

Nuestro objetivo es analizar papel que juega el trabajo social en este proceso. Cuáles son las funciones que asume, los modelos de intervención en los que se basa su actuación en este tema, los objetivos que se plantea y las herramientas que utiliza dentro de los organismos específicamente dedicados a la lucha contra este problema.

**PALABRAS CLAVE:** Trabajo social. Violencia contra la mujer. Intervención social.

## ABSTRACT

Social Work foremost objective is intervention with people, groups and collectives who are in social problem situation. Probably, the most important collective in this situation is women as from a qualitative as quantitative point of view. In this collective there is a group in specific difficulties: battered women.

Domestic violence cause enormous amount of victim, especially when it ended with women killed from her partners. This situations cause commotion in a society where gender equality has been achieved in law and, therefore, it assume that discrimination against women is in the past. This reality is difficult to accept.

For this reasons, Public Administration has eradicate domestic violence as a important objective. Several actions has been to take to achieve this objectives.

Our intention in this work is to study the role to play Social Work in this process. We want to know which are its function, the intervention model in use, the objectives it has and the tools that use. This study is to focus in the organizations that has like main objective to struggle against this problem.

**KEY WORDS:** Social Work. Violence against women. Social intervention.

En los últimos años el tema de los malos tratos a las mujeres ha ido tomando una gran relevancia y, desde distintos ámbitos, se están llevando a cabo una serie de actuaciones referentes a este problema. Evidentemente, el trabajo social es directamente competente

en este tipo de problemáticas por su propia naturaleza y funciones.

Las intervenciones que se llevan a cabo en trabajo social con las mujeres maltratadas consisten, básicamente, en intervenir en aquellos casos en los que la mujer está sufriendo violencia por parte de su pareja del tipo que sea pero principalmente cuando esta es violencia física grave. Las intervenciones que se llevan a cabo principalmente consisten en proporcionarle a la mujer y a sus hijos/as, en el caso de que los tenga, una serie de recursos que le permitan comenzar una nueva vida al margen de su pareja: casas de acogida, formación profesional, vivienda, ayudas sociales, prestación por desempleo, en algunos casos un puesto de trabajo normalmente precario<sup>1</sup> o alguna experiencia profesional, etc. Por supuesto, las mujeres también reciben apoyo psicológico, legal, etc., por parte de los organismos competentes.

También hay que decir que se han producido una serie de avances significativos en lo referente a la concienciación de las distintas instituciones que están o pueden estar implicadas en el tema, desde las fuerzas de seguridad del estado, la sanidad, incluso aunque parece que en menor medida, la justicia.

Por lo tanto podemos ver que la mayoría de las actuaciones que se llevan a cabo en este campo es sobre las mujeres víctimas de malos tratos, pero no sobre las causas últimas del problema y esto se hace de forma individual y paliativa (Whalen, 1996: 3). Es decir, cuando una mujer es maltratada y denuncia el hecho se interviene con ella para ayudarla a salir de su situación, cambiar sus actitudes y mentalidad, adquirir cierta independencia tanto económica como emocional. Lo cual, dados los datos que se manejan no parece que esté produciendo un efecto ya que la incidencia del fenómeno no disminuye e incluso los asesinatos de las mujeres a manos de sus parejas están aumentando cada año. Todo esto nos lleva a preguntarnos si no sería necesario tomar medidas preventivas y no quedarnos únicamente en las paliativas.

Es cierto que se están implementando algunas medidas educativas y de concienciación social acerca de los malos tratos, algunos anuncios en los medios, charlas, conferencias, talleres en centros educativos, etc. Sin embargo esto parece poco efectivo ante la masiva carga de violencia contra las mujeres que se produce en la sociedad en su conjunto: discriminación laboral, desvalorización de lo considerado como femenino, discriminación en lo referente a los ingresos y a las propiedades, falta de acceso al poder, legitimación de la violencia contra las mujeres en los medios de comunicación, utilización de la mujer como objeto en la publicidad... Parece que todas estas influencias necesitan un tipo contrapeso bastante mayor del que se está produciendo en la actualidad.

En el trabajo social existen básicamente dos filosofías de intervención. Por un lado encontramos la perspectiva convencional (Mullaly, 1997: 24) que parte de la idea de que los usuarios son personas inadaptadas a un sistema social que, aunque no perfecto, es

<sup>1</sup> “Pero también el desempleo tiende a ser manipulado con criterios sexistas: por ejemplo, la experiencia de una de las autoras en un MVS Area Manpower Board sugiere que las agencias que incorporan en su agenda el desempleo femenino como problema tienden a hacerlo de tal manera que se limitan a reciclar a las mujeres para los ‘empleo de mujeres’. Cuando se produce una excepción, como cuando se establecen iniciativas comunitarias feministas específicamente diseñadas para reciclar mujeres en habilidades particulares al margen de estereotipos, la respuesta de las mujeres, tanto en cantidad como en entusiasmo por el enfoque de los proyectos, centrados en la mujer, tiende a ser muy positiva” (Dominelli y MacLeod, 1999: 203).

<sup>2</sup> “Los autores que escribieron sobre trabajo social radical señalaron que los problemas que enfrentaban los clientes del trabajo social se definían como si derivaran de su inadecuación individual y no como productos de

básicamente positivo y las dificultades que tienen los individuos se debe a que no son capaces solucionar sus problemas<sup>2</sup>, por lo que el objetivo consiste en habilitarlas para que su ajuste a la sociedad sea lo más óptimo posible (Mullaly, 1997: 24).

El segundo enfoque lo encontramos en la perspectiva progresista en la que se parte del principio de que la sociedad en la que vivimos distribuyó de forma injusta los recursos, por lo que existen colectivos que quedan fuera del sistema de distribución de los beneficios en mayor o menor medida. Por lo tanto, el objetivo de este modelo es transformar el sistema para que sea más justo y no cambiar a los individuos para que se adapten al sistema (Mullaly: 1997: 25)

En principio, las intervenciones que se llevan a cabo con las mujeres maltratadas en la mayoría de las ocasiones parten de que el problema es social y no individual. Sin embargo, la mayor parte del trabajo social que se lleva a cabo en la actualidad se basa fundamentalmente en los principios asistencialistas que consideran a los individuos desajustados mientras que el sistema es considerado como adecuado. La teoría no termina de reflejarse en la práctica. En el caso de las intervenciones con mujeres maltratadas, parece que el objetivo es ayudarlas a adaptarse a una nueva vida en la que ya no se encuentra el agresor pero en la que sigue existiendo violencia ya que continúan estando ahí los problemas estructurales de opresión de las mujeres.

Desde nuestro punto de vista está claro que esta sociedad tal y como se encuentra organizada basada en estructuras patriarcales no es capaz ni va a serlo nunca de eliminar el problema de la violencia contra las mujeres puesto que esos son sus cimientos, lo que necesita para seguir existiendo. Por lo tanto es necesario cambia esta forma de organización social desde la base.

Todo esto nos lleva a proponer un tipo de intervención que incida más directamente en los aspectos sociales del problema.

Esto no quiere decir que se descuide la atención a las víctimas y se trate de paliar la situación de la mejor manera posible, sino más bien que se haga un mayor hincapié en evitar que lleguen a darse estas situaciones mediante una prevención primaria en la que se incida sobre toda la población en su conjunto, y una prevención secundaria en la que se trabaje con aquellos grupos o colectivos de riesgo o en los que exista algún tipo de violencia incipiente.

De esta manera, la función del trabajo social no debe limitarse a llevar a cabo una serie de actuaciones dirigidas a solucionar la problemática de una mujer (tras otra) que sufre problemas de violencia en una cadena sin fin. Sino que se trata de implementar actuaciones cuya finalidad sea actuar sobre la raíz del problema y evitar así su perpetuación, la meta del trabajo social “no es simplemente compensar y cuidar a las víctimas de la opresión. Su meta es transformar la completa constelación de reglas, procesos y prácticas opresivas” (Mullaly, 1997: 158), mediante la comprensión de cuáles son y cómo funcionan estas relaciones de

condiciones sociales generales. En consecuencia, la ayuda del trabajo social que se brindaba estigmatizaba a sus clientes al etiquetarlos como personalmente deficientes e incapaces de solucionar sus problemas. Mientras, el trabajo social también cumplía una función diversionista, pues apartaba la atención de los orígenes sociales de los problemas de los cuales se ocupaba” (Dominelli y MacLeod, 1999: 146).

<sup>3</sup>“El análisis feminista del trabajo social institucional también proviene de una crítica de su función de control social, pero, aunque sin negar la importancia de la clase ni de otras divisiones sociales, apunta a una adecuada explicación del género. Al hacerlo ha señalado cómo las mujeres, que predominan como clientas, proveedoras

dominación con el fin de deconstruirlas y, de esta manera, transformarlas.

Hay que tener en cuenta que la violencia contra las mujeres es un problema estructural y, por tanto necesita soluciones de tipo político y no meramente técnicas.

Vamos, a continuación, a plantear algunas de las estrategias que podemos utilizar en nuestras intervenciones para aplicar esta teoría a la práctica del trabajo social.

#### POTENCIACIÓN

Uno de los principios del trabajo social que debe estar muy presente en nuestro trabajo con mujeres maltratadas es el de la potenciación. Como explica Lorente (2003) este concepto “está relacionado con las formas de poder en nuestras sociedades y como éstas afectan a los diversos colectivos sociales. Contiene un amplio objetivo destinado a la transformación de las relaciones sociales opresivas y dominadoras que impiden la participación real de las minorías socioculturales en los procesos de toma de decisión política.” (24)

La potenciación consiste, por tanto, en darle poder a las mujeres no sólo para que sean capaces de desarrollar una nueva vida sin violencia, sino también para luchar contra ésta desde sus orígenes. Esto quiere decir que debe comprender tanto los aspectos psicológicos como sociales o estructurales en los que se desenvuelve la persona.

Respecto a los aspectos psicológicos, en los que se suele trabajar, considerar la elevación de la autoestima (Lagarde, 2000), tratar el tema de la dependencia, especialmente emocional, y trabajar sobre las creencias y prejuicios que nos llevan a adoptar actitudes que pueden ser perjudiciales para nosotras. Como señalan Dominelli y MacLeod (1999):

“la acción feminista a través del movimiento contemporáneo de mujeres ha incluido la opresión de género entre los problemas sociales y ha expuesto su efecto pernicioso en su bienestar. Al hacerlo, ha sacado a la luz las múltiples maneras en que las relaciones sociales patriarcales minan el bienestar de las mujeres en su conjunto. Entre estas maneras se incluye el derecho de las mujeres a la salud mental y física, el acceso a los recursos materiales, el poder político, el sentirse libre del miedo y el goce y la definición de su sexualidad y su talento.” (30)

En lo referente a lo estructural es importante tomar conciencia de los aspectos sociales que producen la situación y de la necesidad de luchar en contra de éstos. La potenciación consiste en conseguir que las mujeres se hagan con el poder, o al menos con una parcela de poder, tanto individualmente para solucionar sus problemas personales, como colectivamente, para luchar contra las raíces estructurales del problema.

Todo esto no debe hacerse únicamente con mujeres maltratadas sino que sería conveniente crear una conciencia social entre las mujeres sobre la necesidad de que cada una de nosotras individual y colectivamente lucháramos contra algo que de una u otra manera nos perjudica a todas.

Crear conciencia entre las mujeres de que la violencia contra las mujeres no es un problema sólo de algunas de nosotras y que no afecta a la mayoría, sino que, en mayor o menor medida, ya sea violencia física, psíquica o estructural es un problema que nos afecta a todas por el hecho de ser mujeres ya que su verdadero y último objetivo es someter a las mujeres como colectivo.

### CONCIENCIACIÓN

En el imaginario colectivo está muy difundida la idea de que ya no existen desigualdades entre las mujeres y los hombres, por lo tanto los problemas que tienen las mujeres ya no se debe a la discriminación por el hecho de ser mujeres sino a deficiencias personales, individuales. Lo mismo ocurre con las mujeres maltratadas: “Si la maltrata que lo deje”. Ésta es una nueva forma de culpabilización de la víctima por los problemas que padece que incluye el socorrido recurso al masoquismo femenino: “Si no lo deja será porque le gusta”.

La idea de que ya no existe desigualdad ha calado profundamente en la sociedad, especialmente en las generaciones más jóvenes, por lo que se deduce lógicamente que el problema del maltrato es algo que se produce porque todavía existen algunos hombres que no aceptan esta idea aunque la gran mayoría sí lo hace. El problema de este análisis es que descontextualiza el fenómeno y lo convierte en un asunto de determinados individuos, en otras palabras, lo despolitiza.

La concienciación en otra de las funciones fundamentales del trabajo social. Crear conciencia de cuáles son las verdaderas causas de los problemas sociales es algo que desde la perspectiva feminista se viene defendiendo hace años resumido en la frase: “lo personal es político”. Normalmente cuando se trabaja con mujeres maltratadas se utiliza esta perspectiva, el objetivo es que las mujeres comprendan el problema desde una perspectiva no individual para evitar la culpabilización (Instituto Andaluz de la Mujer, 1999: 73). Sin embargo, este mensaje llega demasiado tarde.

La concienciación tendría un efecto preventivo si se hiciera de forma previa a que se produjeran los problemas. Una vez que las mujeres han asumido de forma acrítica el discurso dominante por no disponer de herramientas para contrarrestarlo por sí mismas de forma individual, es más probable que se produzcan situaciones de violencia y también es más probable que las mujeres se culpabilicen de ello.

Se plantea la necesidad de que exista un cuestionamiento general de los roles sociales de género. Las medidas que se están tomando en la actualidad son demasiado parciales y superficiales. Se limitan a defender la postura de que los hombres no deben golpear a las mujeres o que deben compartir con éstas las tareas domésticas como si fuera un mero problema de falta de civismo o de solidaridad, mientras que el tema de fondo queda sin cuestionarse en absoluto por lo que termina siendo reforzado. La idea subyacente en estos mensajes es que los hombres se comportan de esta manera por una cuestión de hábitos o por pura desidia individual, una cuestión de educación y/o comodidad. De esta manera el fondo del problema queda oculto: la opresión de la mujer como base necesaria para el mantenimiento de la sociedad patriarcal.

Para que se produzca la concienciación es necesario hacer visibles las distintas formas que existen de opresión de la mujer, las interconexiones que se producen entre ellas y la funcionalidad que tiene esto para que el sistema se mantenga tal y como está aunque para ello sea necesario realizar algunas modificaciones menores. Todo ello para mantener unas estructuras desigualitarias que sigan privilegiando a los hombres respecto de las mujeres.

### ESTABLECIMIENTO DE INTERCONEXIONES

La existencia de dos géneros a los cuales se les asignan una serie de características muy definidas por cada sociedad, la asignación de funciones sociales completamente opuestas

en la mayoría de los casos, la desvalorización de todo lo relacionado con lo femenino respecto a lo masculino expresado todo esto en la ubicación de las mujeres en el ámbito doméstico donde realizan un trabajo sin salario, derechos laborales ni reconocimiento social de ningún tipo y, la asignación de los hombres al espacio público con características totalmente opuestas. Todo esto complementado con la discriminación laboral de las mujeres en el ámbito público donde se produce una división sexual del trabajo tanto vertical como horizontalmente, un menor nivel de ingresos y una mayor dificultad para incorporarse a este mercado. Las dificultades que todo esto añade a la participación social y política de las mujeres que para poder entrar en los ámbitos de toma de decisiones o de defensa de sus intereses se ven obligadas a compaginar una doble o triple jornada. Y todo esto por señalar aquellos aspectos más visibles de las estrategias de opresión que existen en el sistema para mantener las estructuras inamovibles<sup>5</sup>.

Mientras tanto sigue planteándose la educación como principal solución al problema de discriminación de las mujeres como si fuera un problema meramente de formación. En mi opinión esto lleva de nuevo a la despolitización del problema y su consecuencia es la desmovilización de las mujeres de su lucha contra las estructuras que las someten.

#### CONCLUSIONES

Aunque obviamente es necesario un mayor compromiso por parte de todas las instituciones y profesionales para que se puedan llevar a cabo medidas tendentes a la erradicación del problema de una manera general, desde el trabajo social es posible enfocar las intervenciones de modo que se consigan objetivos que puedan ir sentando las bases para la creación de condiciones generales más favorables en este sentido.

En ocasiones, los procedimientos burocráticos y el número de las demandas, pueden hacernos caer en dinámicas rutinarias en las que nos limitamos a la satisfacción de las necesidades más urgentes e inmediatas. Sin embargo esto no puede hacernos olvidar los principios del trabajo social y su compromiso con el cambio de las condiciones de vida de aquellos grupos y colectivos que se encuentran en situación de desventaja social.

#### BIBLIOGRAFÍA

- DOMINELLI, L. y MACLEOD, E. (1999): *Trabajo Social Feminista*, Madrid, Cátedra.  
 INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER (1999): *Violencia contra las mujeres*, Sevilla.  
 LAGARDE, M. (2000): *Claves feministas para la autoestima de las mujeres*, Cuadernos inacabados, Madrid, horas y HORAS.  
 LORENTE, B. (2003): "Trabajo Social, empoderamiento y transversalidad de género",

de asistencia personal y trabajadoras, sufren la naturaleza sexista de la organización y la práctica del trabajo social institucional. El análisis feminista ha mostrado que esto no es así por casualidad, dado que las agencias de trabajo social institucional son agencias del Estado en una sociedad capitalista patriarcal en la que se piensa que el principal papel de las mujeres es ocuparse de las tareas domésticas con el fin de reproducir y mantener la primacía masculina en el mercado de trabajo." (Dominelli y MacLeod, 1999: 153)

en LORENTE, B. y JIMÉNEZ, I. (eds.): *Género e intervención social. Convergencias y sentidos*, Centro Universitario de Estudios Sociales, 21-47.

MULLAY, B. (1997): *Structural Social Work. Ideology, Theory and Practice*, Canadá, Oxford University Press.

WHALEN, M. (1996): *Counseling to End Violence Against Women. A Subversive Model*, California, SAGE Publications.

